

Acta de la sesión extraordinaria de la Junta General Ejecutiva del día 24 de febrero de 2023._____

En la Ciudad de México, siendo las 10:09 horas del día 24 de febrero de 2023, se reunieron de manera virtual, a fin de celebrar la sesión extraordinaria de la Junta General Ejecutiva convocada para el mismo día a las 10:00 horas, las y los integrantes de la Junta General Ejecutiva, así como el Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, quien verificó la asistencia de las siguientes personas, con lo que se acreditó el *quórum* legal para sesionar: _____

Directoras y Directores Ejecutivos:_____

Ingeniero Jesús Ojeda Luna, encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores. _____

Licenciada Claudia Urbina Esparza, encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos. _____

Maestro Sergio Bernal Rojas, Director Ejecutivo de Organización Electoral. _____

Licenciada Ma del Refugio García López, Directora Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional. _____

Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto, Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica. _____

Licenciada Ana Laura Martínez de Lara, Directora Ejecutiva de Administración. _____

Directora y Directores de Unidades Técnicas: _____

Maestra Jaqueline Vargas Arellanes, Directora de la Unidad Técnica de Fiscalización. _

Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva, Director de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral. _____

Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales. _____

Órgano Interno de Control: _____

Licenciado Jesús George Zamora, Titular del Órgano Interno de Control. _____

Junta General Ejecutiva ampliada: _____

Maestro Issac Armando Arteaga Cano, en representación del Licenciado Rubén Álvarez Mendiola, Coordinador Nacional de Comunicación Social. _____

Licenciado Rafael Riva Palacio Galimberti, encargado del Despacho de la Coordinación de Asuntos Internacionales. _____

Maestro Gabriel Mendoza Elvira, Director Jurídico. _____

Ingeniero Jorge Humberto Torres Antuñano, Coordinador General de la Unidad Técnica de Servicios de Informática. _____

Maestra Cecilia del Carmen Azuara Arai, Directora de la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales. _____

Maestra Laura Liselotte Correa de la Torre, Directora de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación. _____

Licenciada Daniela Casar García, Directora del Secretariado. _____

Asimismo, concurre a la sesión el Licenciado Edmundo Jacobo Molina, Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Buenos días a todas, a todos _____

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 17, numeral 3, del Reglamento de Sesiones de la Junta General Ejecutiva, presidiré esta sesión extraordinaria en virtud de que el Consejero Presidente no podrá asistir a la misma. _____

Y tratándose de una sesión virtual de este órgano colegiado, procederé a pasar lista de forma nominal: _____

Ingeniero Jesús Ojeda. _____

El C. Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electorales, Ingeniero Jesús Ojeda Luna: Presente, Secretario Ejecutivo. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Licenciada Claudia Urbina. _____

La C. Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Buenos día a todos, presente. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Sergio Bernal. _____

El C. Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Sergio Bernal Rojas: Buenos a todos, presente, Secretario Ejecutivo. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Licenciada María del Refugio García. _____

La C. Licenciada María del Refugio García López: Buenos días a todas y todos, presente. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Roberto Heycher Cardiel. _____

El C. Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto: Presente, Secretario Ejecutivo, buenos días a todas y todos. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Licenciada Ana Laura Martínez de Lara. _____

La C. Directora Ejecutiva de Administración, Licenciada Ana Laura Martínez de Lara: Buen día a todas y todos, presente. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestra Jacqueline Vargas. _____

No la escuchamos, pero está presente. _____

Maestro Carlos Ferrer. _____

Maestro Miguel Ángel Patiño. _____

El C. Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Presente, Secretario Ejecutivo. Buen día a todas las personas. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Tenemos *quórum* para realizar esta sesión extraordinaria, citada para el día de hoy. _____

Y doy fe también de que está presente el licenciado Jesús George Zamora, titular del Órgano Interno de Control. _____

Por la Coordinación Nacional de Comunicación Social, el licenciado Isaac Arteaga. _____

El licenciado Rafael Riva Palacio, encargado del Despacho de la Coordinación de Asuntos Internacionales. _____

El Director Jurídico, el maestro Gabriel Mendoza. _____

El Coordinador de la Unidad Técnica de Servicios de Informática, el ingeniero Jorge Torres. _____

La maestra Cecilia Azuara, Directora de la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales. _____

La maestra Laura Liselotte Correa, Directora de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación. _____

Y la licenciada Daniela Casar, Directora del Secretariado. _____

Reitero, tenemos *quórum* para la realización de esta sesión extraordinaria. _____

Está a su consideración el orden del día. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Tenemos *quórum* para realizar esta sesión extraordinaria, citada para el día de hoy. _____

Reitero, tenemos *quórum* para la realización de esta sesión extraordinaria. _____

ORDEN DEL DÍA _____

Está a su consideración el orden del día. _____

¿Algún comentario sobre el orden del día con que fue convocada esta reunión? _____

No veo que nadie pida la palabra para hacer algún comentario al respecto, por lo que consulto a ustedes, si tienen a bien aprobar el orden del día, así como la dispensa de la lectura de los documentos que contienen los asuntos previamente circulados para así entrar directamente a la consideración de estos, en su caso. _____

Ingeniero Jesús Ojeda. _____

El C. Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electorales, Ingeniero Jesús Ojeda Luna: De acuerdo con el orden del día. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Licenciada Claudia Urbina. _____

La C. Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Licenciada Claudia Urbina Esparza: A favor, Secretario Ejecutivo. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Sergio Bernal. _____

El C. Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Sergio Bernal Rojas: A favor, Secretario Ejecutivo. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Licenciada María del Refugio García. _____

La C. Licenciada María del Refugio García López: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Roberto Heycher Cardiel. _____

El C. Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto: A favor, Secretario Ejecutivo. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Licenciada Ana Laura Martínez de Lara. _____

La C. Directora Ejecutiva de Administración, Licenciada Ana Laura Martínez de Lara: A favor, Secretario Ejecutivo _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestra Jacqueline Vargas. _____

La C. Directora de la Unidad Técnica de Fiscalización, Maestra Jacqueline Vargas Arellanes: A favor, Secretario Ejecutivo. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Miguel Ángel Patiño. _____

El C. Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: A favor, Secretario Ejecutivo. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: El orden del día y la dispensa propuesta son aprobados por unanimidad de los presentes, del encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, Ingeniero Jesús Ojeda Luna; de la encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Licenciada Claudia Urbina Esparza; de las y los Directores Ejecutivos de Organización Electoral, Maestro Sergio Bernal Rojas; del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma del Refugio García López; de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto y de Administración, Licenciada Ana Laura Martínez de

Lara; de la Directora y el Director de las Unidades Técnicas de Fiscalización, Maestra Jacqueline Vargas Arellanes; y de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo; y del Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina; no estando presente durante la votación el Titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva y no estando presente durante el desarrollo de la sesión el Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello.

ORDEN DEL DÍA _____

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL _____

JUNTA GENERAL EJECUTIVA _____

SESIÓN EXTRAORDINARIA _____

ORDEN DEL DÍA _____

24 DE FEBRERO DE 2023 _____

10:00 HORAS _____

1.- Aprobación, en su caso, del Proyecto de Acta de la sesión extraordinaria llevada a cabo el día 20 de enero de 2023. _____

2.- Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores _____

2.1.- Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba someter a consideración del Consejo General el proyecto de la demarcación territorial de las cinco circunscripciones plurinominales electorales federales en que se divide el país y la capital de la entidad federativa que será cabecera de cada una de ellas. _____

3.- Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral _____

3.1.- Proyecto de Resolución de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, respecto del Recurso de Inconformidad identificado con el número INE/RI/SPEN/46/2022. _____

4.- Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional _____

4.1.- Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban cambios de adscripción y rotación por necesidades del servicio

del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del Instituto Nacional Electoral. _____

4.2.- Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba el ascenso del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del Instituto que resultó ganador de la invitación al primer certamen interno de ascenso 2023 para ocupar cargos vacantes distintos de Vocalía Ejecutiva. _____

4.3.- Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se designan como ganadoras de la Convocatoria del Concurso Público 2022-2023, a las personas aspirantes que obtuvieron las mejores calificaciones para ocupar plazas vacantes en cargos y puestos distintos de Vocalía Ejecutiva de Junta Local y Distrital Ejecutivas, del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del Instituto Nacional Electoral. _____

4.4.- Proyecto de Acuerdo por el que la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral autoriza someter a consideración del Consejo General, el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba el reingreso al Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del Instituto Nacional Electoral de Francisco Javier Torres Rodríguez, en cumplimiento de la sentencia dictada por la Sala Regional de la Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en el expediente SCM-JDC-366/2022. _____

5.- Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación _____

5.1.- Informe que rinde a la Junta General Ejecutiva el Presidente del Grupo de Trabajo para la Implementación del Proceso de Certificación y Mantenimiento de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación del Instituto Nacional Electoral (GT-NMX-INE), sobre la implementación y proceso de certificación del periodo comprendido del 20 de junio al 31 de diciembre de 2022, en cumplimiento al acuerdo séptimo del acuerdo INE/JGE112/2022, mediante el cual se aprobó la creación del GT-NMX-INE, así como sus lineamientos de operación. _____

6.- Dirección Ejecutiva de Administración_____

6.1.- Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se actualiza el Manual de Organización Específico de la Dirección Jurídica del Instituto Nacional Electoral, aprobado mediante Acuerdo INE/JGE170/2019._____

Punto 1._____

Siendo las 10:14 horas se dio inicio al punto 1. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: El primer punto del orden del día corresponde a la aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión extraordinaria llevada a cabo el pasado 20 de enero. _____

Está a su consideración el proyecto de acta mencionado. _____

¿Algún comentario sobre la misma? _____

Creo que nadie me pide la palabra, ni por la pantalla ni en el chat, por lo que se consulta si se aprueba el proyecto de acta, identificado en el orden del día como el punto 1. _____

Ingeniero Jesús Ojeda. _____

El C. Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, Ingeniero Jesús Ojeda Luna: A favor, Secretario Ejecutivo. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Licenciada Claudia Urbina. _____

La C. Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Licenciada Claudia Urbina Esparza: A favor, Secretario Ejecutivo. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Sergio Bernal. _____

El C. Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Sergio Bernal Rojas: A favor, Secretario. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Licenciada Ma del Refugio García. _____

La C. Directora Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma del Refugio García López: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Roberto Heycher Cardiel. _____

El C. Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto: A favor, Secretario Ejecutivo. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Licenciada Ana Laura Martínez de Lara. _____

La C. Directora Ejecutiva de Administración, Licenciada Ana Laura Martínez de Lara: A favor, Secretario Ejecutivo. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestra Jacqueline Vargas. _____

La C. Directora de la Unidad Técnica de Fiscalización, Maestra Jacqueline Vargas Arellanes: A favor también. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Miguel Ángel Patiño. _____

El C. Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: A favor, Secretario Ejecutivo. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: El proyecto de acta identificado en el orden del día como el punto 1, es aprobado por unanimidad de los presentes, del encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, Ingeniero Jesús Ojeda Luna; de la encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Licenciada Claudia Urbina Esparza; de las y los Directores Ejecutivos de Organización Electoral, Maestro Sergio Bernal Rojas; del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma del Refugio García López; de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto y de Administración, Licenciada Ana Laura Martínez de Lara; de la Directora y el Director de las Unidades Técnicas de Fiscalización, Maestra Jacqueline Vargas Arellanes; y de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo; y del Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina; no estando presente durante la votación el Titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso

Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva, y no estando presente durante el desarrollo de la sesión el Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello. _____

<https://www.ine.mx/sesion-extraordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-24-de-febrero-de-2023/>

Punto 2. _____

Siendo las 10:15 horas se dio inicio al punto 2. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: El siguiente punto del orden del día corresponde al asunto solicitado por la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, y es el relativo al Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba someter a consideración del Consejo General el proyecto de la demarcación territorial de las cinco circunscripciones plurinominales electorales federales en que se divide el país y la capital de la entidad federativa que será cabecera de cada una de ellas. _____

Está a su consideración el proyecto mencionado. _____

Tiene el uso de la palabra el ingeniero Jesús Ojeda, encargado del despacho de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores para la presentación del proyecto.

El C. Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, Ingeniero Jesús Ojeda Luna: Gracias, Secretario Ejecutivo. _____

El proyecto de acuerdo que traemos a consideración de esta Junta es la propuesta de las cinco circunscripciones plurinominales federales. _____

Ya se cuenta con la nueva demarcación de los 300 distritos federales y de acuerdo con lo mandado por el Consejo General el 25 de enero pasado, en el acuerdo INE/CG06/2023, de acuerdo con la Constitución, es atribución de este Instituto la definición y actualización de la geografía electoral, desde las secciones y los distritos electorales hasta las cinco circunscripciones federales, a partir de las cuales se eligen a las 200 diputaciones por representación proporcional. _____

La delimitación de las circunscripciones tiene que velar por el principio de mejorar la representación política, es decir, que cada circunscripción contenga un número similar

de habitantes, de tal manera que se preserve el valor del voto ciudadano al momento en que se definen las diputaciones de representación proporcional. _____

Como parte del diagnóstico, se apreciaron importantes desviaciones en cuanto a la población y el número de distritos uninominales, incluidos en las circunscripciones actuales, por lo cual en el presente proyecto de acuerdo se propone una nueva conformación de las cinco circunscripciones plurinominales que garantiza en mayor medida la equidad del voto de toda la población del país, independiente de su estado de residencia. _____

De mantenerse en las circunscripciones vigentes, la uno tendría 61 distritos electorales; mientras que la dos, 65; la tres, 60; la cuatro, 54; y la cinco contaría con 60 distritos. _____

Por lo que es posible apreciar un desbalance de hasta 11 distritos entre la circunscripción dos y la cuatro. Por esto es imperativo la modificación de su conformación. _____

Así, el proceso de definición de estas circunscripciones arrancó con una primera propuesta de la Dirección Ejecutiva del Registro, enviada a las representaciones partidistas en la Comisión Nacional de Vigilancia del Registro Federal de Electores, para recibir sus observaciones. _____

Esta propuesta de la Dirección fue apoyada también por el Partido Acción Nacional, mientras que el Partido de la Revolución Democrática presentó una propuesta diferente. Cuando se evaluaron técnicamente ambas propuestas a través de los cinco criterios que el Consejo General aprobó para el análisis y definición de las circunscripciones, obtuvimos que ambas cumplen con el criterio uno: equilibrio poblacional al presentar rangos de desviación entre los límites establecidos. _____

Ambas propuestas cumplen el criterio dos al conformarse por entidades completas; también cumplen el criterio tres, de continuidad geográfica; y así como el criterio cuatro, con respecto a procurar el número de distritos uninominales en las circunscripciones sea de 60 o se acerque lo más posible. _____

Ya que en el caso de la propuesta de la Dirección Ejecutiva hay dos circunscripciones con 61 distritos, dos tienen 59 y una tiene 60, mientras que la propuesta del Partido de la Revolución Democrática, tres tienen 60 distritos, una 61 y otra 59. _____

Sin embargo, estas propuestas difieren en el criterio cinco, de mínima afectación ya que la propuesta de la Dirección Ejecutiva únicamente contempla el cambio de circunscripción de dos entidades: Querétaro que pasa de la circunscripción dos a la cinco e Hidalgo, de la cinco a la cuatro. _____

La propuesta del Partido de la Revolución Democrática involucra el cambio de seis entidades: Coahuila y Nuevo León pasarían de la circunscripción dos a la uno, Jalisco y Nayarit pasarían de la uno a la dos, Querétaro pasaría de la dos a la cinco e Hidalgo de la cinco a la cuatro. _____

En ese sentido, la propuesta de la Dirección Ejecutiva es la que cumple con los cinco criterios técnicos, mientras que la representación del Partido de la Revolución Democrática únicamente cumple con cuatro de cinco, al no ajustarse al criterio cinco de mínima afectación. _____

Como último punto, es importante mencionarles que las ciudades capitales donde se ubicarían las posibles cabeceras de circunscripción, según la propuesta de la Dirección Ejecutiva, no cambiarían con respecto a la delimitación vigente, es decir, la cabecera de la primera circunscripción podría estar en Guadalajara, Jalisco. _____

La segunda circunscripción, en Monterrey, Nuevo León. _____

La tercera circunscripción en Xalapa, Enríquez, en Veracruz. _____

La de la cuarta circunscripción en la Ciudad de México. _____

Y la de la quinta circunscripción en Toluca de Lerdo, en el Estado de México. _____

Después de la deliberación y el análisis realizado de ambas propuestas en el seno de la Comisión Nacional de Vigilancia, este órgano aprobó, por mayoría, recomendar al Consejo General la demarcación territorial de las cinco circunscripciones electorales plurinominales federales, de acuerdo con la propuesta presentada por la Dirección Ejecutiva del Registro, apoyada por el Partido Acción Nacional, la cual contempla que la primera circunscripción estaría conformada por las entidades de Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Durango, Jalisco, Nayarit, Sinaloa y Sonora. _____

La segunda circunscripción por Aguascalientes, Coahuila, Guanajuato, Nuevo León, San Luis Potosí, Tamaulipas y Zacatecas. _____

La tercera por Campeche, Chiapas, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán. _____

La cuarta por Ciudad de México, Guerrero, Hidalgo, Morelos, Puebla y Tlaxcala. _____

Y la quinta por Colima, Estado de México, Michoacán y Querétaro, _____

La Comisión del Registro Federal de Electores, en su primera sesión ordinaria, conoció estos proyectos y en un alcance remitió a esta Junta un extracto de la versión estenográfica de la sesión. _____

Les comento que ya se incorporaron las observaciones emitidas por la Dirección Jurídica, en las certificaciones realizadas, con el objeto de reforzar la fundamentación jurídica del proyecto de acuerdo. _____

Además, para concluir, solamente me queda agradecer y hacer un gran reconocimiento al personal de la Dirección Ejecutiva involucrada en el proyecto de distritación, así como al Comité Técnico y las representaciones partidistas ante la Comisión Nacional de Vigilancia. _____

Sería cuanto, Secretario Ejecutivo. Gracias. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Gracias, Jesús Ojeda, por la presentación del punto. _____

Y si me permiten hacer una breve intervención. _____

Se trata realmente de la culminación de todo el trabajo de la nueva distritación federal, que regirá de aquí en adelante hasta que Instituto Nacional de Estadística y Geografía no nos presente los resultados del censo que realizará el Instituto Nacional de Estadística y Geografía en el 2030. _____

Obviamente culminación para este órgano colegiado, porque de aprobarse en esta sesión, lo turnaremos el proyecto a la consideración del Consejo General, quien es la última instancia en la materia por lo que hace a la autoridad administrativa. _____

Indudablemente, como todos los actos de la autoridad administrativa, pueden ser impugnados ante el Tribunal correspondiente. _____

Pero por lo que hace a este órgano colegiado, ésta sería la última fase en esa línea de consideración sobre la distritación federal. _____

La verdad, como lo he hecho en otras ocasiones donde fuimos aprobando las diferentes etapas del proceso de distritación hasta culminar en éste, pues quiero agradecer y felicitar el trabajo de la Dirección del Registro Federal de Electores, que desde la parte operativa coordinó el esfuerzo, así como el acompañamiento de la Comisión del Consejo General correspondiente al registro, que también ya conoció por cierto de esta propuesta. _____

Como señalaba bien el ingeniero Ojeda, surgió otra de una representación de un partido político, pero por las consideraciones que nos expuso el ingeniero Ojeda se ve que la que se trae a colación en esta sesión es la más conveniente en términos del mayor equilibrio posible entre los estados que conforman cada una de las circunscripciones por el número de ciudadanos que las integran, para respetar el principio constitucional de la mayor representación posible dentro del Congreso de la Unión. _____

De manera tal que, insisto, felicito que estemos llegando a este momento después de un largo proceso de consultas, como lo mandatan las mejores prácticas internacionales, y como fue ratificado por las autoridades jurisdiccionales, para que justo la representación considere, insisto, el número de ciudadanos, pero también las particularidades de las diferentes entidades que conforman cada una de las circunscripciones. _____

Y como ustedes pueden ver, las cabeceras de las cinco no se mueven con las que hemos conocido anteriormente, pero sí la distribución de entidades eso sí tiene algunas modificaciones, aunque realmente por el volumen de las 32 entidades que integran la República Mexicana, realmente los movimientos son menores y creo que facilitan el acceso de cada una de las entidades, de los ciudadanos de las entidades a las distintas cabeceras de las cinco circunscripciones, en fin. _____

Creo que, insisto, se trata de una buena noticia, y si ustedes tienen a bien aprobarla, la turnaremos a la consideración del Consejo General de esta Institución. _____

¿Alguna otra intervención sobre el punto que está a nuestra consideración? _____

No veo a nadie que me pida la palabra, por lo que se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el apartado 2.1. _____

Ingeniero Jesús Ojeda. _____

El C. Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, Ingeniero Jesús Ojeda Luna: A favor, Secretario Ejecutivo. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Licenciada Claudia Urbina. _____

La C. Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Licenciada Claudia Urbina Esparza: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Sergio Bernal. _____

El C. Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Sergio Bernal Rojas: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Licenciada Ma Del Refugio García. _____

La C. Directora Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma del Refugio García López: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Roberto Cardiel. _____

El C. Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto: A favor, Secretario Ejecutivo. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Licenciada Ana Laura Martínez. _____

La C. Directora Ejecutiva de Administración, Licenciada Ana Laura Martínez de Lara: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestra Jacqueline Vargas. _____

La C. Directora de la Unidad Técnica de Fiscalización, Maestra Jacqueline Vargas Arellanes: A favor, Secretario Ejecutivo. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Carlos Ferrer, a quien le doy la bienvenida, estaba en la Comisión de Quejas y Denuncias, atendiendo en su calidad de Secretario de esta, bienvenido Carlos, tu consideración sobre el punto de acuerdo, por favor. _____

El C. Director de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva: Secretario buen día a todas y todos, estoy a favor del proyecto.____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Miguel Ángel Patiño._____

El C. Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: A favor, Secretario Ejecutivo._____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Este proyecto de acuerdo es aprobado por unanimidad de los presentes, del encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, Ingeniero Jesús Ojeda Luna; de la encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Licenciada Claudia Urbina Esparza; de las y los Directores Ejecutivos de Organización Electoral, Maestro Sergio Bernal Rojas; del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma del Refugio García López; de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto y de Administración, Licenciada Ana Laura Martínez de Lara; de la Directora y los Directores de las Unidades Técnicas de Fiscalización, Maestra Jacqueline Vargas Arellanes; de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva y de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo; y del Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina; no estando presente durante el desarrollo de la sesión el Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello._____

(Acuerdo aprobado INE/JGE43/2023) Punto 2.1._____

<https://www.ine.mx/sesion-extraordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-24-de-febrero-de-2023/>

Punto 3._____

Siendo las 10:26 horas se dio inicio al punto 3. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: El siguiente punto del orden del día, corresponde al asunto solicitado por la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral y es el relativo al proyecto de resolución de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, respecto del recurso de inconformidad identificado con número INE/RI/SPEN/46/2022. _____

Está a su consideración el proyecto de resolución mencionado. _____

¿Alguien tendría algún comentario sobre el mismo? _____

Nadie me ha pedido la palabra, por lo que, se consulta si se aprueba el proyecto de resolución de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral identificado en el orden del día como el apartado 3.1. _____

Procederé a tomar la votación en lo nominal. Ingeniero Jesús Ojeda. _____

El C. Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, Ingeniero Jesús Ojeda Luna: A favor, Secretario Ejecutivo. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Licenciada Claudia Urbina. _____

La C. Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Licenciada Claudia Urbina Esparza: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Sergio Bernal. _____

El C. Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Sergio Bernal Rojas: A favor, Secretario Ejecutivo. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Licenciada Ma Del Refugio García. _____

La C. Directora Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma del Refugio García López: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Roberto Cardiel. _____

El C. Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto: A favor, Secretario Ejecutivo. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Licenciada Ana Laura Martínez de Lara. _____

La C. Directora Ejecutiva de Administración, Licenciada Ana Laura Martínez de Lara: A favor, Secretario Ejecutivo. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestra Jacqueline Vargas. _____

La C. Directora de la Unidad Técnica de Fiscalización, Maestra Jacqueline Vargas Arellanes: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Carlos Ferrer. _____

El C. Director de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Miguel Ángel Patiño. _____

El C. Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: A favor, Secretario Ejecutivo. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Este proyecto de acuerdo es aprobado por unanimidad de los presentes, del encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, Ingeniero Jesús Ojeda Luna; de la encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Licenciada Claudia Urbina Esparza; de las y los Directores Ejecutivos de Organización Electoral, Maestro Sergio Bernal Rojas; del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma del Refugio García López; de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto y de Administración, Licenciada Ana Laura Martínez de Lara; de la Directora y los Directores de las Unidades Técnicas de Fiscalización, Maestra Jacqueline Vargas Arellanes; de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva y de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo; y del Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina; no estando presente durante el desarrollo de la sesión el Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello. _____

(Resolución aprobada INE/JGE44/2023) Apartado 3.1. _____

<https://www.ine.mx/sesion-extraordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-24-de-febrero-de-2023/>

Punto 4._____

Siendo las 10:27 horas se dio inicio al punto 4. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: El siguiente punto del orden del día corresponde a los asuntos solicitados por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, y se compone de cuatro apartados. _____

Apartado 4.1_____

El primero de ellos, es el relativo al proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueban cambios de adscripción y rotación por necesidades del Servicio, del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del Instituto Nacional Electoral. _____

Está a su consideración el proyecto de acuerdo mencionado y tiene la palabra para la presentación de este, la licenciada Ma del Refugio García. _____

La C. Directora Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma del Refugio García López: Gracias. _____

El documento que se pone a la consideración de este órgano colegiado contiene la propuesta de tres cambios de adscripción y dos rotaciones por necesidades el servicio, esta última por la vía de la permuta. _____

Dichos movimientos atienden las necesidades institucionales de las entidades de Guerrero, Puebla y Tabasco, así como de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, expuesta por las y los titulares de las vocalías ejecutivas en las referidas entidades federativas, así como por el titular del órgano central. _____

Los movimientos que se proponen son los siguientes: _____

Cambio de adscripción de Adriana Carrasco Galeana, vocal secretaria en la Junta Local Ejecutiva en el estado de Tabasco, al mismo cargo en el estado de Puebla. _____

Cambio de adscripción de Marcelo Pineda Pineda, vocal secretario en la Junta Local Ejecutiva en el estado de Puebla al mismo cargo en el estado de Guerrero. _____

Cambio de adscripción de Gregorio Aranda Acuña, vocal secretario en la Junta Local Ejecutiva en el estado de Guerrero al mismo cargo en el estado de Tabasco. _____

Rotación por la vía de la permuta de Sandra Nayeli Rangel Jiménez, subdirectora de Seguimiento, al cargo de subdirectora de Circunscripción Plurinominal de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral._____

Rotación por la vía de la permuta de Arturo Bernal Becerra, subdirector de Circunscripción Plurinominal y actual encargado de despacho de la Secretaría Particular, al cargo de subdirector de Seguimiento, ambos cargos adscritos, como ya había comentado, a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral._____

El propósito de los movimientos, es integrar la Dirección Ejecutiva y los órganos delegacionales con personal del Servicio que permita garantizar el adecuado desarrollo de las actividades, así como fortalecer los equipos de trabajo con personas funcionarias que cuentan con experiencia y conocimientos diversos por haberse desempeñado en otros cargos o adscripciones, lo que redundará en beneficio de las tareas de coordinación, seguimiento y operación de las actividades ordinarias y preliminares al inicio del Proceso Electoral._____

Los cinco movimientos referidos, se propone que la fecha de entrada en vigor sea a partir del 16 abril de este año, una vez que el personal del Servicio involucrado realice las gestiones correspondientes a la entrega-recepción del cargo que desocupa._____

Cabe señalar que dichos movimientos, fueron del conocimiento de la Comisión del Servicio en su pasada sesión extraordinaria urgente, celebrada el pasado 22 del presente mes y año._____

Asimismo, se atendieron las observaciones de la Dirección Jurídica, con base en la certificación respectiva, motivo por el cual se circuló una actualización de los documentos que se ponen a la consideración de este colegiado._____

Sería cuanto._____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Gracias, licenciada Ma del Refugio._____

¿Algún comentario sobre este proyecto de acuerdo que está a nuestra consideración?_
No veo que nadie me pida la palabra, por lo que se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutivo del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el apartado 4.1._____

Quienes estén a favor, voy a tomar nominalmente la votación, en virtud de que no tengo a todos en la pantalla. _____

Ingeniero Jesús Ojeda. _____

El C. Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, Ingeniero Jesús Ojeda Luna: A favor, Secretario Ejecutivo. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Licenciada Claudia Urbina. _____

La C. Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Licenciada Claudia Urbina Esparza: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Sergio Bernal. _____

El C. Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Sergio Bernal Rojas: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Licenciada María del Refugio García. _____

La C. Licenciada Ma del Refugio García López. A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Roberto Heycher Cardiel. _____

El C. Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto: A favor, Secretario Ejecutivo. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Licenciada Ana Laura Martínez. _____

La C. Directora Ejecutiva de Administración, Licenciada Ana Laura Martínez de Lara: A favor, Secretario Ejecutivo. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestra Jacqueline Vargas. _____

La C. Directora de la Unidad Técnica de Fiscalización, Maestra Jacqueline Vargas Arellanes: A favor también. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Carlos Ferrer. _____

El C. Director de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva: Estoy de acuerdo. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Miguel Ángel Patiño. _____

El C. Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: A favor, Secretario Ejecutivo. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Gracias. _____

Este proyecto de acuerdo es aprobado por unanimidad de los presentes, del encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, Ingeniero Jesús Ojeda Luna; de la encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Licenciada Claudia Urbina Esparza; de las y los Directores Ejecutivos de Organización Electoral, Maestro Sergio Bernal Rojas; del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma del Refugio García López; de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto y de Administración, Licenciada Ana Laura Martínez de Lara; de la Directora y los Directores de las Unidades Técnicas de Fiscalización, Maestra Jacqueline Vargas Arellanes; de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva y de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo; y del Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina; no estando presente durante el desarrollo de la sesión el Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello.. _____

(Acuerdo aprobado INE/JGE45/2023) Apartado 4.1. _____

<https://www.ine.mx/sesion-extraordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-24-de-febrero-de-2023/>

Apartado 4.2 _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: El siguiente apartado de este punto de orden del día, es el relativo al proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el ascenso del personal del Servicio Profesional Electoral

Nacional del Sistema del Instituto, que resultó ganador de la invitación al Primer Certamen Interno de Ascenso 2023 para ocupar cargos vacantes distintos de Vocalía Ejecutiva. __
Está a consideración este proyecto de acuerdo y tiene la para la presentación de este, la licenciada Ma del Refugio García. _____

La C. Directora Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma del Refugio García López: Gracias. _____

El proyecto de acuerdo que les presento a continuación contiene la propuesta de ascenso del personal ganador de la invitación al Primer Certamen Interno 2023 para ocupar cargos distintos de Vocalía Ejecutiva. _____

Estas vacantes que fueron ofertadas mediante la invitación de referencia fueron las siguientes: _____

La Subdirección de Procedimientos Administrativos Sancionadores, adscrita a la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, la cual se dirigió a la participación exclusiva de mujeres. _____

Cuatro Vocalías del Registro Federal de Electores en Junta Local Ejecutiva en los estados de Coahuila, Durango, Nayarit y Tabasco. En este caso, se estableció la participación para mujeres y hombres, pero en la designación tres de las cuatro vacantes, serán asignadas a mujeres y la cuarta a la persona aspirante con la mayor calificación que, en este caso, se va a proponer a un hombre. _____

El total de personas invitadas fue de 146, de las cuales 111 se inscribieron y 31 declinaron a la invitación; cuatro personas se abstuvieron de responder la invitación. _____

De estas 111 personas inscritas, 77 se registraron para el cargo de Vocalía del Registro Federal de Electores en Junta Local; y una para la Subdirección de Procedimientos Administrativos Sancionadores, quienes cumplieron con los requisitos establecidos en la normativa. _____

Asimismo, se revisaron y valoraron sus méritos. _____

Posteriormente, se aplicó el instrumento de evaluación que consistió en la acreditación de la formación. _____

De estas 78 personas aspirantes, 31 pasaron a la etapa de entrevistas; 30, para el cargo de vocalía del Registro Federal de Electores; y una, para la Subdirección de Procedimientos Administrativos Sancionadores._____

Finalmente, 13 mujeres y cinco hombres obtuvieron una calificación final aprobatoria para el cargo de Vocalía de Registro Federal de Electores en Junta Local, mientras que la única persona aspirante inscrita en el cargo de Subdirección de Procedimientos Administrativos Sancionadores no obtuvo una calificación aprobatoria._____

Con base en lo anterior, se proponen las siguientes designaciones para ocupar el cargo de Vocalía de Registro Federal de Electores en Junta Local Ejecutiva:_____

Rosalinda López Charles, quien actualmente es Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica en la 03 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Nuevo León, con cabecera en General Escobedo, para ocupar la vacante en el estado de Coahuila._____

Agustín Humberto Flores Hernández, Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica en la 11 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Nuevo León, con cabecera en Guadalupe, para ocupar la vacante de Durango._____

María Dolores Herón Maza, Vocal de Organización Electoral en la 15 Junta Distrital Ejecutiva en Puebla, con cabecera en Tehuacán, para ocupar la vacante de Nayarit._____

Y a Laura Elena Pérez Rivera, Vocal de Organización Electoral en la 12 Junta Distrital Ejecutiva en el Estado de México, con cabecera en Ixtapaluca, para ocupar la vacante de Tabasco._____

Las designaciones se proponen surtan efectos a partir del 1° de abril de este año, con excepción de la persona designada para el estado de Tabasco que se propone, con efectos a partir del 1° de julio, toda vez que está adscrita al Estado de México, entidad que actualmente organiza una elección local._____

Del proyecto de acuerdo, atiende las observaciones de la Dirección Jurídica, con base en la certificación respectiva, por lo que fue necesario circular una actualización de este. Finalmente, se informa que los documentos materia de este punto del orden del día fueron del conocimiento de la Comisión del Servicio, quien autorizó ponerlos a consideración de este órgano colegiado._____

Sería cuanto._____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Gracias, licenciada Ma del Refugio García._____

¿Algún comentario sobre este proyecto de acuerdo que está a nuestra consideración?_ No veo a nadie quien me pida la palabra, y agradeciéndole a Refugio y a todo su equipo el que puntualmente esté trayendo a la consideración de este órgano colegiado los compromisos que son públicos para ocupar las diferentes plazas del servicio._____ Consulto a ustedes si se aprueba el proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el apartado 4.2.____ Ingeniero Jesús Ojeda._____

El C. Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, Ingeniero Jesús Ojeda Luna: A favor, Secretario Ejecutivo._____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Licenciada Claudia Urbina._____

La C. Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Licenciada Claudia Urbina Esparza: A favor._____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Sergio Bernal._____

El C. Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Sergio Bernal Rojas: A favor, Secretario Ejecutivo._____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Licenciada Ma del Refugio García._____

La C. Directora Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma del Refugio García López: A favor._____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Roberto Heycher Cardiel._____

El C. Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto: A favor, Secretario Ejecutivo._____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Licenciada Ana Laura Martínez de Lara._____

La C. Directora Ejecutiva de Administración, Licenciada Ana Laura Martínez de Lara: A favor, Secretario Ejecutivo. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestra Jacqueline Vargas. _____

La C. Directora de la Unidad Técnica de Fiscalización, Maestra Jacqueline Vargas Arellanes: A favor también. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Carlos Ferrer. _____

El C. Director de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Miguel Ángel Patiño. _____

El C. Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: A favor, Secretario Ejecutivo. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Este proyecto de acuerdo identificado en el orden del día como el apartado 4.2, es aprobado por unanimidad de los presentes, del encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, Ingeniero Jesús Ojeda Luna; de la encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Licenciada Claudia Urbina Esparza; de las y los Directores Ejecutivos de Organización Electoral, Maestro Sergio Bernal Rojas; del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma del Refugio García López; de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto y de Administración, Licenciada Ana Laura Martínez de Lara; de la Directora y los Directores de las Unidades Técnicas de Fiscalización, Maestra Jacqueline Vargas Arellanes; de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva y de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo; y del Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina; no estando presente durante el desarrollo de la sesión el Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello. _____

(Acuerdo aprobado INE/JGE46/2023) Apartado 4.2. _____

<https://www.ine.mx/sesion-extraordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-24-de-febrero-de-2023/>

Apartado 4.3. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: El siguiente apartado de este punto del orden del día es el relativo al proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se designan como ganadoras de la convocatoria del concurso público 2022-2023, a las personas aspirantes que obtuvieron las mejores calificaciones para ocupar plazas vacantes en cargos y puestos distintos de vocalía ejecutiva de Junta Local y Distrital ejecutivas del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del Instituto Nacional Electoral. _____

Está a su consideración el proyecto de acuerdo mencionado. _____

Tiene el uso de la palabra la licenciada Ma del Refugio García López, Directora Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional. _____

La C. Directora Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma del Refugio García López: Gracias. _____

El proyecto de acuerdo que se somete a la consideración de este colegiado considera la designación de 178 personas aspirantes: 37 con adscripción en oficinas centrales, 54 en juntas locales ejecutivas y 87 en juntas distritales ejecutivas. _____

Cabe hacer mención que en la sesión de la Comisión del Servicio celebrada el 22 de febrero, el proyecto contaba con 137 propuestas de designación de personas ganadoras debido a que se encontraba en curso el ofrecimiento de plazas vacantes de los cargos y puestos, materia de este acuerdo. _____

Para este proyecto se están sumando 41 propuestas de designación más en los cargos de vocalía secretarial, de organización electoral y JOSA, todos ellos de Junta Distrital Ejecutiva y Jefatura de Depuración al Padrón de Junta Local Ejecutiva. _____

Por su parte, se informa que derivado de la publicación de resultados finales del concurso, se recibieron nueve recursos de inconformidad que están relacionados con los cargos de vocalía secretarial de Junta Local Ejecutiva, vocalía del Registro Federal de Electores y Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica, ambos de juntas distritales

ejecutivas; Jefatura de Departamento de Coordinación y Seguimiento a Órganos Desconcentrados de la DEOE, Jefatura de Actualización al Padrón y Jefatura de Oficina de Cartografía Estatal en juntas locales ejecutivas, así como el cargo de Analista Público Resolutor A de Unidad Técnica de Fiscalización, mismos recursos de inconformidad que están en trámite, motivo por el cual la designación de las personas aspirantes que involucran las 93 plazas vacantes de los cargos y puestos referidos, estará sujeta a la resolución que se emita. _____

Asimismo, se informa que una plaza del puesto de Analista de Auditoría en Junta Local Ejecutiva, con adscripción en Baja California, quedará vacante en razón de que las personas ganadoras declinaron por ocupar el puesto y manifestaron su decisión de integrar la lista de reserva para un posterior ofrecimiento, en tanto que la Jefatura de Departamento de Vinculación con Órganos Desconcentrados de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica quedará desierta debido a que ninguna persona aspirante acreditó la etapa de entrevistas. _____

Lo anteriormente expuesto es acorde con la versión actualizada del proyecto de acuerdo que se circuló, con base también en la certificación jurídica; sin embargo, propongo a esta Junta un engrose para incluir la designación de las siguientes personas, para el cargo de vocalía de organización electoral en Junta Distrital Ejecutiva, que previo a la sesión de este órgano colegiado nos enviaron su aceptación de la adscripción que les fue ofrecida. _____

Vázquez Cortés Amanda Concepción en la 07 Junta Distrital Ejecutiva en Chihuahua y Aguilar Cordero Gloria Emma en la 0 Junta Distrital Ejecutiva, también en Chihuahua. __
Con lo anterior, la propuesta que se somete a su consideración se integra por 180 personas aspirantes, 37 con adscripción en oficinas centrales, 54 en juntas locales ejecutivas y 89 en juntas distritales ejecutivas. _____

Antes de concluir con esta presentación, aprovecho para agradecer la participación y el apoyo de todas aquellas personas que colaboraron en este concurso público, las consejeras y consejeros electorales tanto en el seguimiento como en su calidad de entrevistadores; el funcionariado de las direcciones ejecutivas y unidades que participó en la etapa de entrevistas. _____

De manera especial, envío un reconocimiento y el agradecimiento de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional al personal de las juntas locales ejecutivas que realizaron un importante esfuerzo, incluso en días inhábiles para asegurar el buen desarrollo del concurso público, especialmente en las etapas de cotejo documental y verificación, el cumplimiento de requisitos, evaluación psicométrica y en las entrevistas. _____

Sería cuanto. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Gracias, licenciada Ma del Refugio García. _____

¿Algún comentario al proyecto de acuerdo que está a nuestra consideración? _____

Si no hubiera ninguno, permítanme a mí hacer un breve comentario. _____

De nueva cuenta agradeciendo, a la licenciada Ma del Refugio, y por tu conducto a todos quienes integran la Dirección Ejecutiva que encabezas, por traernos puntualmente estas consideraciones, se ve fácil leer el documento, el proyecto de acuerdo, pero sabemos del trabajo que implica llegar hasta acá, es una convocatoria pública nacional después de haber desahogado, como ya establece los nuevos estatutos, el certamen interno. _____

Falta todavía la consideración a Consejo General de puestos en vocalías ejecutivas correspondientes, que también está en proceso. _____

Y agradeciendo también a la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional, órgano del Consejo General, por el acompañamiento y el seguimiento a todo este ejercicio. _____

Como bien mencionaba Refugio, si ya sumamos las dos plazas del engrose que proponen, se trata de 180 personas aspirantes que son ganadoras, 37 con adscripción aquí en oficinas centrales, 54 en juntas locales ejecutivas y 89 en juntas distritales ejecutivas. _____

Es decir, se trata de un aspecto amplio que ocupan, como ya señaló Refugio, diversos cargos asignados al Servicio Profesional Electoral Nacional de esta institución, y que pasaron por un procedimiento abierto, público, transparente, que supone ya la acumulación de una larga experiencia para conformar el Servicio Civil de Carrera de esta institución, y que pasaron por diversos procedimientos que implican desde la consideración de que si la persona cumple con los requisitos y el perfil de los diferentes

cargos, hasta la fase de exámenes, y finalmente entrevistas, en donde diversos funcionarios participamos, me incluyo, en las mismas para entrevistar y cerrar el ciclo para finalmente emitir los resultados que ustedes tienen a consideración el día de hoy. _
Una vez más, se ve la solidez de la trayectoria para la conformación del Servicio Civil de Carrera de la institución. _____

Y gracias, Refugio, de nueva cuenta, por traernos a la consideración de este órgano colegiado este proyecto de acuerdo. _____

¿Algún otro comentario?, por favor. _____

Si no hay más, se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo, de la Junta General Ejecutiva, del Instituto Nacional Electoral; identificado en el orden del día como el apartado 4.3. Tomando en consideración el engrose propuesto por la Directora del Servicio Profesional Electoral Nacional. _____

Ingeniero Jesús Ojeda. _____

El C. Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, Ingeniero Jesús Ojeda Luna: A favor, Secretario Ejecutivo. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Licenciada Claudia Urbina. _____

La C. Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Licenciada Claudia Urbina Esparza: A favor, Secretario Ejecutivo. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Sergio Bernal. _____

El C. Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Sergio Bernal Rojas: A favor, Secretario Ejecutivo. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Licenciada Ma del Refugio García. _____

La C. Directora Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma del Refugio García López: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Roberto Cardiel. _____

El C. Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto: A favor, Secretario Ejecutivo. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Licenciada Ana Laura Martínez de Lara. _____

La C. Directora Ejecutiva de Administración, Licenciada Ana Laura Martínez de Lara: A favor, Secretario Ejecutivo. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestra Jacqueline Vargas. _____

La C. Directora de la Unidad Técnica de Fiscalización, Maestra Jacqueline Vargas Arellanes: A favor, también. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Carlos Ferrer. _____

El C. Director de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Miguel Ángel Patiño. _____

El C. Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: A favor, Secretario Ejecutivo. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Este proyecto de acuerdo, identificado en el orden del día como el apartado 4.3, es aprobado por unanimidad de los presentes, del encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, Ingeniero Jesús Ojeda Luna; de la encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Licenciada Claudia Urbina Esparza; de las y los Directores Ejecutivos de Organización Electoral, Maestro Sergio Bernal Rojas; del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma del Refugio García López; de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto y de Administración, Licenciada Ana Laura Martínez de Lara; de la Directora y los Directores de las Unidades Técnicas de Fiscalización, Maestra Jacqueline Vargas Arellanes; de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva y de Vinculación con los Organismos Públicos

Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo; y del Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina; no estando presente durante el desarrollo de la sesión el Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello.. _____

(Acuerdo aprobado INE/JGE47/2023) Apartado 4.3. _____

<https://www.ine.mx/sesion-extraordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-24-de-febrero-de-2023/>

Apartado 4.4. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: El siguiente apartado de este punto del orden del día, es el relativo al Proyecto de Acuerdo por el que la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, autoriza someter a consideración del Consejo General el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba el reingreso al Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del Instituto Nacional Electoral de Francisco Javier Torres Rodríguez, en cumplimiento de la sentencia dictada por la Sala Regional de la Ciudad de México, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en el expediente SCM-JDC-366/2022. _____

Está a su consideración el proyecto de acuerdo mencionado y tiene la palabra para la presentación de este, Ma del Refugio García, López, Directora Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional. _____

La C. Directora Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma del Refugio García López: El documento, como ya ha dado cuenta el Secretario en funciones de Presidente, se refiere a un acatamiento a la resolución que emitió la Sala Regional Ciudad de México. _____

En dicha resolución, la sala determinó revocar el oficio INE/DESPEN/1707/2022, a través del cual la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, hizo del conocimiento a la persona, de nombre Francisco Javier Torres Rodríguez, la improcedencia de la solicitud de reingreso al cargo de Vocalía Ejecutiva en Junta Distrital Ejecutiva. _____

Y mandató a esta Dirección Ejecutiva emitir de ser el caso, una resolución de improcedencia de la solicitud de reingreso si se actualizaba alguna causal de

improcedencia, o bien, un dictamen de procedencia de esta que solo considere el cumplimiento de los requisitos previstos en el estatuto y los lineamientos que rigen la materia. _____

Con base en lo anterior, la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional llevó a cabo el análisis de la solicitud conforme a lo previsto por los artículos 217, inciso A) del estatuto; y 8, inciso A) de los lineamientos. Determinando mediante el dictamen correspondiente que el solicitante cumple con los requisitos para efectos de que este órgano colegiado, de considerarlo viable, lo someta a consideración del Consejo General a quien compete, en su caso, autorizar el reingreso del solicitante. _____

No se omite manifestar que en el proyecto de acuerdo y el dictamen se hace constar como propuesta de adscripción la 03 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Río Bravo, Tamaulipas. _____

Finalmente se informa que el proyecto de acuerdo y el dictamen fueron del conocimiento de la Comisión del Servicio en su pasada sesión del 22 de este mes y año y autorizó proponerlo a este órgano colegiado con las observaciones que se hacen constar en el propio proyecto de acuerdo. _____

Asimismo, se circuló una actualización a los documentos con base en la certificación que emitió la Dirección Jurídica, lo cual queda a la consideración de ustedes. _____

Sería cuanto. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Gracias, licenciada Ma del Refugio García López. _____

¿Algún comentario sobre el proyecto que está a nuestra consideración? _____

Si no hay comentarios, se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el apartado 4.4, tomando en consideración el último documento circulado recientemente a la consideración de este Órgano Colegiado. _____

Ingeniero Jesús Ojeda. _____

El C. Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, Ingeniero Jesús Ojeda Luna: A favor, Secretario Ejecutivo. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Licenciada Claudia Urbina. _____

La C. Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Licenciada Claudia Urbina Esparza: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Sergio Bernal. _____

El C. Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Sergio Bernal Rojas: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Licenciada Ma del Refugio García. _____

La C. Directora Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma del Refugio García López: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Roberto Cardiel. _____

El C. Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Licenciada Ana Laura Martínez de Lara. _____

La C. Directora Ejecutiva de Administración, Licenciada Ana Laura Martínez de Lara: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestra Jacqueline Vargas. _____

La C. Directora de la Unidad Técnica de Fiscalización, Maestra Jacqueline Vargas Arellanes: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Carlos Ferrer. _____

El C. Director de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Miguel Ángel Patiño. _____

El C. Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: A favor, Secretario Ejecutivo. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: El proyecto de acuerdo identificado en el orden del día como el apartado 4.4, es aprobado por unanimidad de los presentes, del encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, Ingeniero Jesús Ojeda Luna; de la encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Licenciada Claudia Urbina Esparza; de las y los Directores Ejecutivos de Organización Electoral, Maestro Sergio Bernal Rojas; del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma del Refugio García López; de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto y de Administración, Licenciada Ana Laura Martínez de Lara; de la Directora y los Directores de las Unidades Técnicas de Fiscalización, Maestra Jacqueline Vargas Arellanes; de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva y de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo; y del Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina; no estando presente durante el desarrollo de la sesión el Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello. _____

(Acuerdo aprobado INE/JGE48/2023) Apartado 4.4. _____

<https://www.ine.mx/sesion-extraordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-24-de-febrero-de-2023/>

Punto 5. _____

Siendo las 10:49 horas se dio inicio al punto 5. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: El siguiente punto del orden del día, corresponde al asunto solicitado por la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación y es el relativo al Informe que rinde a la Junta General Ejecutiva el Presidente del Grupo de Trabajo para la Implementación del Proceso de Certificación y Mantenimiento de la Norma Mexicana, NMX-R-025-SCF12015 de Igualdad Laboral y No Discriminación del Instituto Nacional Electoral, sobre la implementación y proceso de certificación del periodo comprendido del 20 de junio al 31 de diciembre del año pasado, en cumplimiento

al acuerdo séptimo del acuerdo INE/JGE112/2022, mediante el cual se aprobó la creación del GT-NMX-INE, así como sus lineamientos de operación. _____

Está a su consideración el proyecto de acuerdo mencionado. _____

Tiene el uso de la palabra para la presentación de este la maestra Laura Liselotte Correa, de la Torre, Titular de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación. ____

La C. Directora de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación,

Maestra Laura Liselotte Correa de la Torre: Gracias, Secretario Ejecutivo, buenos días.

La Norma Mexicana NMX-R-025-SCF12015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, establece los requisitos para que los centros de trabajo públicos, privados y sociales de cualquier actividad y tamaño integren, implementen y ejecuten dentro de sus procesos de gestión y de recursos humanos prácticas para la igualdad laboral y no discriminación que favorezcan el desarrollo integral de las y los trabajadores. _____

Bajo esta tesitura, el Instituto Nacional Electoral con el apoyo del Grupo de Trabajo para la Implementación del Proceso de Certificación y Mantenimiento de la citada norma, iniciaron la realización de diversas actividades tendientes a la recopilación de evidencias y la instrumentación de acciones sobre los requisitos establecidos para lograr la certificación. _____

El presente informe se rinde con el objeto de dar cuenta sobre la recopilación y registro de evidencias del desarrollo e implementación de diversas prácticas de igualdad laboral y no discriminación al interior del Instituto Nacional Electoral, de conformidad con lo establecido en la norma. _____

Trabajos que fueron coordinados por la Dirección Ejecutiva de Administración, la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, la Dirección Jurídica y esta Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación, con el propósito de verificar el cumplimiento de cada uno de los requisitos establecidos en la Norma Mexicana, lo que derivó en la revisión de documentación diversa, entre ella la normatividad interna, infografías, circulares, convocatorias, entre otras, así como visitas *in situ* a los centros de trabajo, conversaciones y pláticas de retroalimentación, valoraciones visuales, entre otras acciones, todo ello para realizar el levantamiento correspondiente, logrando un trabajo transversal, coordinado e institucional, que permite

identificar las áreas de oportunidad de conformidad con lo registrado por la propia norma, en cada uno de sus requisitos. _____

Es importante destacar que la revisión de las sentencias presentadas contribuyó al avance en la elaboración del autodiagnóstico y los planes de acción de mejora, resultantes en la detección de áreas de oportunidad para la elaboración de los planes de accesibilidad y la factibilidad de su implementación, estableciendo las acciones correspondientes, atendiendo las particularidades del centro de trabajo y permitió registrar las evidencias de cada uno de los requisitos de la norma mexicana. _____

El trabajo colaborativo y transversal de las diversas áreas del Instituto contribuye así a la retroalimentación y cumplimiento a los requisitos de la norma, con el propósito de continuar avanzando en la incorporación de la perspectiva de género en los procesos de reclutamiento, selección, movilidad y capacitación, generar acciones que prevengan la violencia laboral, incluyendo la violencia de género y el hostigamiento sexual, e implementar buenas prácticas en relación a la corresponsabilidad en la vida laboral, familiar y personal con igualdad de trato y de oportunidades. _____

Es cuanto, Secretario Ejecutivo, gracias. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Gracias, maestra Laura Liselotte Correa. _____

¿Algún comentario sobre este informe que está a nuestra consideración? _____

No hay ninguno y agradeciéndole a la maestra Laura Liselotte Correa, que haya traído el mismo a este órgano colegiado, continuamos con la sesión. _____

<https://www.ine.mx/sesion-extraordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-24-de-febrero-de-2023/>

Punto 6. _____

Siendo las 10:53 horas se dio inicio al punto 1. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: El siguiente punto del orden del día corresponde al asunto solicitado por la Dirección Ejecutiva de Administración y es el relativo al proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva, del Instituto Nacional Electoral; por el que se actualiza el Manual de Organización Específico de la Dirección Jurídica del Instituto Nacional Electoral, aprobado mediante acuerdo INE/JGE170/2019. _____

Está a su consideración el proyecto de acuerdo mencionado. _____

Tiene el uso de la palabra para su presentación, la licenciada Ana Laura Martínez de Lara, Directora Ejecutiva de Administración. _____

La C. Directora Ejecutiva de Administración, Licenciada Ana Laura Martínez de Lara: Gracias, Secretario Ejecutivo. _____

La actualización del Manual de Organización Especifico de la Dirección Jurídica, deriva de la modificación del Reglamento Interior del Instituto, aprobado por el Consejo General en su sesión llevada a cabo el pasado 31 de agosto de 2020. _____

La reforma del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y personal de la rama administrativa del Instituto Nacional Electoral, aprobado por el Consejo General, en su sesión ordinaria del 8 de julio de 2020. _____

Así como la actualización del Manual de Organización General del Instituto Nacional Electoral, aprobado mediante acuerdo INE/JGE250/2022 por la Junta General Ejecutiva del Instituto en la sesión ordinaria del 24 de noviembre del 2022. _____

El propósito de esta actualización del Manual de Organización Especifico de la Dirección Jurídica es contar con un instrumento normativo alineado a las atribuciones conferidas en la normatividad aplicable, que refleja los niveles jerárquicos, grados de autoridad y responsabilidad, así como los vínculos de comunicación y coordinación entre los diferentes puestos que integran esta unidad responsable. _____

La Dirección Ejecutiva de Administración, a través de la Dirección de Personal, llevó a cabo el acompañamiento a la Dirección Jurídica en los trabajos para la actualización de este manual, y dichas acciones se realizaron en apego a los criterios técnicos y requerimientos establecidos en los lineamientos para la elaboración o actualización de manuales de organización del Instituto Nacional Electoral. _____

Es cuanto, Secretario Ejecutivo. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Gracias, licenciada Ana Laura Martínez. _____

¿Algún comentario sobre el proyecto de acuerdo? _____

Tiene el uso de la palabra el maestro Gabriel Mendoza Elvira, Director Jurídico _____

El C. Director Jurídico, Maestro Gabriel Mendoza Elvira: Gracias, Secretario Ejecutivo. _____

Dos cuestiones breves. _____

La primera, el agradecimiento a la Dirección Ejecutiva de Administración en el acompañamiento para poder traer este documento a la Junta y tener los documentos normativos actualizados. _____

Y la segunda, recibí amablemente unas observaciones por parte del Órgano Interno de Control, que ya no nos dio tiempo de impactar, que van en dos sentidos, en la Dirección de Contratos y Convenios, por algún error, la Jefatura de Departamento aparece adscrita directamente a la Dirección, y en realidad está adscrita, y así está en el organigrama, a la Subdirección. _____

Entonces, esta modificación pediría que se pudiera hacer en un engrose. _____

Y la segunda, que tiene que ver con la alineación de algunas atribuciones, que, si bien sí están, pero tienen que estar reflejadas en los niveles también de los superiores jerárquicos. _____

Es una cuestión, salvo lo que indique el Titular del Órgano Interno de Control, si capté bien las observaciones, que yo no les veo ningún problema, y propondría que las pudiéramos poner en un engrose, si así lo determina esta Junta General Ejecutiva. ____

Y agradecerle también, evidentemente, a Jesús sus atentas observaciones. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Gracias, maestro Gabriel Mendoza. _____

¿Algún comentario o alguna consideración adicional? _____

Si no hay comentarios, se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el apartado 6.1, tomando en consideración los engroses que fueron sugeridos por el Titular del Órgano Interno de Control, y propuestos a este órgano colegiado por el Director Jurídico, el maestro Gabriel Mendoza. _____

Quienes estén a favor, empezando por el ingeniero Jesús Ojeda, sírvanse a manifestarlo.

El C. Ingeniero Jesús Ojeda Luna Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores: A favor, Secretario Ejecutivo. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Licenciada Claudia Urbina. _____

La C. Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Licenciada Claudia Urbina Esparza: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Sergio Bernal. _____

El C. Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Sergio Bernal Rojas: A favor, Secretario Ejecutivo. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Licenciada Ma del Refugio García. _____

La C. Directora Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma del Refugio García López: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Roberto Cardiel. _____

El C. Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto: A favor, Secretario Ejecutivo. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Licenciada Ana Laura Martínez de Lara. _____

La C. Directora Ejecutiva de Administración, Licenciada Ana Laura Martínez de Lara: A favor, Secretario Ejecutivo. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestra Jacqueline Vargas. _____

La C. Directora de la Unidad Técnica de Fiscalización, Maestra Jacqueline Vargas Arellanes: A favor también. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Carlos Ferrer. _____

El C. Director de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva: A favor del proyecto con los ajustes que se han indicado. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Miguel Ángel Patiño. _____

El C. Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: A favor, Secretario Ejecutivo. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Gracias, colegas. _____

Este proyecto de acuerdo es aprobado por unanimidad de los presentes, del encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, Ingeniero Jesús Ojeda Luna; de la encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Licenciada Claudia Urbina Esparza; de las y los Directores Ejecutivos de Organización Electoral, Maestro Sergio Bernal Rojas; del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma del Refugio García López; de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto y de Administración, Licenciada Ana Laura Martínez de Lara; de la Directora y los Directores de las Unidades Técnicas de Fiscalización, Maestra Jacqueline Vargas Arellanes; de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva y de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo; y del Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina; no estando presente durante el desarrollo de la sesión el Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello. _____

(Acuerdo aprobado INE/JGE49/2023) Apartado 6.1. _____

<https://www.ine.mx/sesion-extraordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-24-de-febrero-de-2023/>

Y procederé a lo conducente para la publicación de un extracto en el Diario Oficial de la Federación. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Señoras y señores se han agotado los asuntos del orden del día. _____

Agradezco a todos su presencia, buenas tardes. Se levanta la sesión a las 10:58 horas. Compañeras y compañeros integrantes de la Junta, se agotaron los asuntos del orden del día de esta sesión, por lo que se levanta la misma, siendo las 18:47 horas. _____

La presente Acta fue aprobada en sesión ordinaria de la Junta General Ejecutiva celebrada el 27 de marzo de 2023, por votación unánime del encargado del Despacho

de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, Ingeniero Jesús Ojeda Luna; de la encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Licenciada Claudia Urbina Esparza; de las y los Directores Ejecutivos de Organización Electoral, Maestro Sergio Bernal Rojas; del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma del Refugio García López; de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto y de Administración, Licenciada Ana Laura Martínez de Lara; de la Directora y los Directores de las Unidades Técnicas de Fiscalización, Maestra Jacqueline Vargas Arellanes; de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva y de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo; del Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina y del Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello. _____

**EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL
CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTE
DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA
DEL INSTITUTO NACIONAL
ELECTORAL**

**EL SECRETARIO EJECUTIVO Y
SECRETARIO DE LA JUNTA
GENERAL EJECUTIVA DEL
INSTITUTO NACIONAL
ELECTORAL**

**DR. LORENZO CÓRDOVA
VIANELLO**

**LIC. EDMUNDO JACOBO
MOLINA**